



IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

DE CANGAS DEL NARCEA

EDICTO. Exposición al público de la Cuenta General del ejercicio 2015.

Edicto

La Comisión Especial de Cuentas, en su reunión de fecha 6 de junio de 2016, informó favorablemente la Cuenta General del ejercicio 2015.

La referida cuenta queda expuesta al público por espacio de quince días contados a partir del día siguiente al de la publicación de este edicto en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*.

Durante este plazo y ocho días más los interesados podrán presentar las reclamaciones, reparos y observaciones que consideren oportunas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

En Cangas del Narcea, a 6 de junio de 2016.—El Alcalde.—Cód. 2016-06230.